

ANEXO

Normas anuladas en el mes agosto de 2007

Código	Título
UNE 80310:1996	Cementos de aluminato de calcio.
UNE 104238:1999	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas bituminosas de oxiasfalto.
UNE 104239:1989	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas de oxiasfalto modificado.
UNE 104241:2002 EX	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas autoadhesivas de betún modificado.
UNE 104242-1/1M:2001	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas de betún modificado con elastómeros.
UNE 104242-1:1999	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas de betún modificado con elastómeros.
UNE 104242-2/1M:2001	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas de betún modificado con plastómeros.
UNE 104242-2:1999	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Láminas de betún modificado con plastómeros.
UNE-EN 771-6:2001	Especificación de piezas para fábrica de albañilería. Parte 6: Piezas de piedra natural.
UNE-EN 60335-1/A12:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 60335-2-4/A1:1998	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las escurridoras centrífugas.
UNE-EN 60335-2-4/A2:2001	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-4: Requisitos particulares para las escurridoras centrífugas.
UNE-EN 60335-2-4:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las escurridoras centrífugas.
UNE-EN 60335-2-4:1997 ERRATUM	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las escurridoras centrífugas.
UNE-EN 60335-2-7/A1:1999	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para lavadoras.
UNE-EN 60335-2-7:1998	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para lavadoras.
UNE-EN 60335-2-7:2001	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-7: Requisitos particulares para lavadoras.
UNE-EN 60335-2-11/A11:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-11: Requisitos particulares para las secadoras tipo tambor.
UNE-EN 60335-2-11/A1:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-11: Requisitos particulares para las secadoras de tipo tambor.
UNE-EN 60335-2-11:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-11: Requisitos particulares para las secadoras tipo tambor.
UNE-EN 60335-2-24 CORR:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-24: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración y fabricantes de hielo.
UNE-EN 60335-2-24 CORR:2002 V2	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-24: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración, aparatos fabricantes de helados y fabricantes de hielo.
UNE-EN 60335-2-24:2001	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración y fabricantes de hielo.
UNE-EN 60335-2-24:2001 V2	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-24: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración, aparatos fabricantes de helados y fabricantes de hielo.
UNE-EN 60335-2-24:2001 V2/A11:2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-24: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración, aparatos fabricantes de helados y fabricantes de hielo.
UNE-EN 60335-2-57:1995	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: requisitos particulares para aparatos de fabricación de helados que incorporan motocompresores.
UNE-EN 60335-2-86:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-86: Requisitos particulares para equipos eléctricos de pesca.

17736 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de agosto de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y

Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 2007.—El Director General de Desarrollo Industrial, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública del mes agosto de 2007

Código	Título	Plazo (días)
PNE 49811	Envases y embalajes. Cierres para envases de vidrio. Cierres para boca de tapón corona.	30
PNE 84305	Aceites esenciales. Aceite esencial de azahar de naranjo amargo «Neroli bigarade» (<i>Citrus aurantium</i> L. ssp. <i>aurantium</i> syn. <i>Citrus aurantium</i> L. ssp. <i>amara</i> var. <i>pumilia</i>) de España.	40

Código	Título	Plazo (días)
PNE-CEN ISO/TS 17764-1 EX	Alimentos para animales. Determinación del contenido de ácidos grasos. Parte 1: Preparación de esteres metílicos (ISO/TS 17764-1:2002).	20
PNE-CEN/TR 15310-1 IN	Caracterización de residuos. Muestreo de residuos. Parte 1: Orientación en la selección y aplicación de los criterios de muestreo bajo diversas condiciones.	20
PNE-CEN/TR 15310-3 IN	Caracterización de residuos. Muestreo de residuos. Parte 3: Orientación en los procedimientos de submuestreo en campo.	20
PNE-CEN/TR 15310-5 IN	Caracterización de residuos. Muestreo de residuos. Parte 5: Orientación en el proceso de definición del plan de muestreo.	20
PNE-CEN/TR 15351 IN	Plásticos. Guía terminológica en el campo de los plásticos y polímeros degradables y biodegradables.	20
PNE-CEN/TR 15473 IN	Caracterización de lodos. Buena práctica para el secado de lodos.	20
PNE-CEN/TS 14159 EX	Revestimientos de suelo textiles. Requisitos para tolerancias en dimensiones (lineales) de alfombras, alfombrillas, losetas y moquetas y para tolerancias en diseño repetido.	20
PNE-CEN/TS 14383-4	Prevención del crimen. Planificación urbana y diseño de los edificios. Parte 4: Tiendas y oficinas.	20
PNE-CEN/TS 15364	Caracterización de residuos. Ensayos del comportamiento durante la lixiviación. Ensayo de capacidad de neutralización ácido y base.	20
PNE-CEN/TS 15559 EX	Fertilizantes. Determinación de nitrógeno nítrico y amoniacal según Arnd.	20
PNE-EN 12697-31	Mezclas bituminosas. Métodos de ensayo para mezclas bituminosas en caliente. Parte 31: Preparación de la muestra mediante compactador giratorio.	20
PNE-EN 13126-8	Herrajes para la edificación. Requisitos y métodos de ensayo de ventanas y puertas balconeras. Parte 8:Herrajes oscilo-batientes,batiente oscilantes y de apertura batiente.	20
PNE-EN 13635	Técnicas de riego. Sistemas de riego localizado. Terminología y datos suministrados por el fabricante.	20
PNE-EN 301360 V1.1.3	Sistemas y Estaciones Terrenas de Satélite (SES). EN armonizada que cubre los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE, para Terminales Interactivos por Satélite (SIT) y Terminales de Usuario por Satélite (SUT) usando satélites en órbita geoestacionaria operando en las bandas de frecuencia de 27,5 GHz a 29,5 GHz.	20
PNE-EN 302304 V1.1.1	Radiodifusión de video digital (DVB). Sistema de transmisión para terminales de mano (DVB-H).	20
PNE-ISO 11480	Pasta, papel y cartón. Determinación del cloro total y del cloro unido a compuestos orgánicos.	30
PNE-ISO 14167	Análisis de gas. Aspectos generales de aseguramiento de la calidad en la utilización de mezclas de gases de soldadura para calibración. Orientaciones.	30
PNE-ISO 15009	Calidad del suelo. Determinación del contenido de hidrocarburos volátiles aromáticos, naftaleno e hidrocarburos halogenados volátiles mediante cromatografía de gas. Método mediante purga y atrapamiento con desorción térmica.	30
PNE-ISO 15175	Calidad del suelo. Caracterización de suelos en relación a la capa freática.	30
PNE-ISO 15685	Calidad del suelo. Determinación de la nitrificación potencial y la inhibición de la nitrificación. Ensayo rápido mediante oxidación de amonio.	30
PNE-ISO 15796	Análisis de gas. Investigación y tratamiento del sesgo analítico.	30
PNE-ISO 15800	Calidad del suelo. Caracterización de los suelos respecto a la exposición de las personas.	30

17737 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de agosto de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE 6 de febrero 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI e internacionales ISO e IEC y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y recono-

cida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los organismos europeos y el apartado 2.6 de las Directrices ISO/IEC para los trabajos técnicos de los organismos internacionales.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 2007.–El Director General de Desarrollo Industrial, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública paralela del mes agosto de 2007

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 845-1:2003/prA1	Especificación de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 1: Llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos.	30
PNE-EN 845-3:2003/prA1	Especificaciones de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 3: Armaduras de junta de tendel de malla de acero.	30
PNE-EN 1168:2005/prA1	Productos prefabricados de hormigón. Placas alveolares.	30
PNE-EN 1857:2003/prA1	Chimeneas. Componentes. Conductos interiores de hormigón.	30
PNE-EN 14516:2006/prA1	Bañeras para uso doméstico.	30
PNE-EN 14527:2006/prA1	Platos de ducha para uso doméstico.	30
PNE-EN 14861:2004/prA1	Maquinaria forestal. Maquinaria autopropulsada. Requisitos de seguridad.	30
PNE-EN 55016-1-4:2007/prA1	Especificación para los métodos y aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas. Parte 1-4: Aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas. Equipo auxiliar. Perturbaciones radiadas.	30